

FORMATO N° 22

**ACTA DE BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025-HSJCH-OEC-AS-1
----------	-----------------------	--------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Chincha Alta, a los 26 días del mes de febrero del año 2025, en las instalaciones del Hospital San José de Chincha, a las 19:25 horas, se instaló el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, amparado en el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Numeral 43.1., El Órgano Encargado de las Contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la comparación de precios y la contratación directa, por lo tanto el OEC, está encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-HSJCH-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO DE RAYOS X ESTACIONARIO EN LA UPSS-DIAGNOSTICO POR IMAGENES EN INSTALACIONES DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC	REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI	Titular	X		Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente				

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	BIOMEDIC SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BIOMEDIC SYSTEM S.A.C.	S/ 149,500.00

5	BASE LEGAL
Numeral 76.3, del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por culminado y otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA UNIDAD DE LOGISTICA CPB-REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI JEFE
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)